



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA No. 06/CDA/LXIV/2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA ACTA DE LA COMISIÓN DEL AGUA, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las ocho horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro en el Auditorio “Lic. Manuel Gómez Morín”, se celebró reunión de la Comisión del Agua; para tal efecto, se citó a los integrantes de este órgano colegiado en el plazo previsto por el primer párrafo del artículo 137 del Reglamento del Congreso del Estado, bajo la determinación de que la Comisión del Agua tomó el acuerdo para constituirse en Sesión Permanente hasta agotar los asuntos del Consejo Hídrico Estatal y el estudio de las Iniciativas de Leyes de Cuotas y Tarifas para el Cobro del Servicio del Agua y Conexos de los Organismos Operadores para el Año 2025.

Dicha instancia legislativa está conformada por las diputadas y diputados Nancy Jeanine García Martínez, Presidenta; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vicepresidenta; Rubén Guajardo Barrera, Secretario; Marco Antonio Gama Basarte, Vocal; Ma. Sara Rocha Medina, Vocal; Luis Emilio Rosas Montiel, Vocal; y Diana Ruelas Gaitán, Vocal.

De acuerdo con lo preceptuado por el párrafo segundo del artículo 138 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se puso a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

4. Presentación hasta por cinco minutos de los directores generales de los organismos operadores de agua potable y conexos de los municipios de INTERAPAS, Matehuala y Ciudad Valles, S.L.P., para motivar y justificar el incremento o no, planteado a las tarifas y cuotas para el cobro de los citados servicios públicos, ejercicio fiscal 2025. _____

5. Intervención de diputadas y diputados de la Comisión por dos minutos, con respuesta del Director correspondiente por igual tiempo. _____

6. Espacio de deliberación de las y los diputados integrantes de la Comisión del Agua, sobre los cambios que se plantean en cada una de las propuestas de los organismos operadores, y en su caso aprobación en sus términos, modificaciones a los mismos o rechazo. _____

7. Asuntos Generales. _____

Primer Punto. Con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el secretario de esta Comisión, el diputado Rubén Guajardo Barrera, pasa lista de asistencia: Dip. Nancy Jeanine García Martínez, presente; Dip. Martha Patricia Aradillas Aradillas, presente; Dip. Rubén Guajardo Barrera, presente; Dip. Marco Antonio Gama Basarte, presente; Dip. Ma. Sara Rocha Medina, presente; Dip. Luis Emilio Rosas Montiel, presente; y Dip. Diana Ruelas Gaitán, presente. Al asistir todas las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el párrafo primero del artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado. ____

Segundo Punto. Se refiere al quorum legal. Al estar presentes todas las diputadas y diputados que conforman esta Comisión, el secretario informa al presidente que existe éste; por tanto, ésta última declara que los acuerdos que se tomen serán válidos. _____



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Tercer Punto. Se refiere al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de las y los diputados presentes. _____

Cuarto Punto. Estuvieron presencialmente los directores generales de los organismos operadores de INTERAPAS y Matehuala, y vía zoom Ciudad Valles, S.L.P. INTERPAS expone que busca un incremento de entre un 5 a un 6% en el doméstico de interés social, media y residencial, pero que en el caso del popular no propone que se ajuste el próximo año al INPP; por otro lado refiere que tampoco se incrementarán las cuotas y tarifas para instituciones públicas, del universo del padrón de usuarios el 70% no tendrá incremento en sus costos para 2025, se traen dos incentivos fiscales en los transitorios para las personas morosas en doméstico y comercial, y para quienes no se han regularizado en la contratación del servicio, con ello se pretende recuperar la cartera vencida se trae y que los usuarios se integren al organismo, los ajustes que se plantea están muy por debajo de la Tarifa Media de Equilibrio que en una primera aproximación ronda por 38% y con algunos cambios un 24%, por lo que, la Junta de Gobierno consciente de la situación económica de la población este es el esquema que se propone, pero además los usuarios de los servicios crecen por encima de 6,000 mil solamente en este año; por tanto, de las 410,000 tomas que es el universo del padrón solamente quienes tiene mayor poder económico como media y residencial en doméstico, comercial e industrial tendrán un aumento, mismo que términos generales es el crecimiento de la inflación que se tiene en I que va del año y con estimativo al cierre del ejercicio fiscal 2024. _____

El Director General del Organismo Operador de Matehuala, S.L.P., refiere que el representa al ente en materia del agua más eficiente en el Estado, pues 99% de los usuarios pagan el servicio inclusive comparados con otros organismos como



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Nuevo León y León el Organismo Operador no le pide nada a estos, se están realizando obras importantes para ampliar su cobertura e inclusive personas de Nuevo León se surte agua de aquí; la propuesta de ajuste ronda en 4.80% de aumento, básicamente el aumento del INPP hasta septiembre 2024, señala que indispensable dejan en claro cuál es base para el ajuste del INPP y si es indispensable consultarlo con el Banco de México, para que no existan estas distorsiones. El Director General del Organismo Operador de Ciudad Valles, S.L.P., propone tres alternativas: ajustar los costos al INPP de 4.08%, un incremento que propuso la Junta de Gobierno de un 6% y la tarifa media de equilibrio de 50.93%, no obstante, se sujetan a lo determine el Congreso del Estado, expone que la situación del organismo es complicado pues traen deudas con el seguro social y hacienda, porque se dejó de cubrir estas obligaciones por un tiempo, pero además han aumentado los insumos y los gastos de sueldos y prestaciones, pero además hay que cubrir los requerimientos de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura.

Quinto Punto. Interviene la diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas, preguntando al Director del INTERAPAS sobre los problemas de falta de suministro de agua potable por varios meses en diversas colonias de su distrito. Precizando el Director que están buscando solucionar esos problemas y que se lleva ese encargo para más adelante comunicarle lo que se está realizando. La Diputada Ma. Sara Rocha Medina, pregunta al Director del INTERAPAS, sobre los descuentos que tienen algunas casas editoriales, si dichos incentivos son para promocionar a los funcionarios del municipio. En respuesta el Director comenta que efectivamente existe esa situación pero se promueve el mejor aprovechamiento del agua y la cultura del cuidado de la misma, y adicionalmente le refiere que le hará llegar



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

información sobre ese punto. En uso de la voz en diputado Marco Antonio Gama Basarte, comenta que indispensable entrarle de fondo al problema del agua, que es una situación que tiene varias aristas y que debe de atenderse de manera integrar con todos actores que tienen que ver con el tema, pues los ajustes que se proponen no solucionan. En uso de la voz el Director coincide con el legislador y que está de acuerdo en realizar las reuniones que se requieran para tal efecto. En su intervención el diputado Rubén Guajardo Barrera, que se requiere más adelante plantear una solución y coincide con el diputado Marco Antonio Gama Basarte que es indispensable visitar a todos los organismos para ver sus condiciones y que los directores pueden presentar ajustes en el próximo año. En uso de la voz la diputada Nancy Jeanine García Martínez, menciona que es importante conocer las condiciones en que se encuentran los organismos operadores y refiere que el ajuste que se tendrá en las cuotas y tarifas será en INPP en el componente agua potable, cuyo incremento de enero a octubre de 2024 es de 3.77%, puesto que el porcentaje que arroja la tarifa media de equilibrio está desfasada y que inhibiría la recaudación. En intervención del Director de Matehuala, menciona que hace la invitación a las y los diputados que conforman esta Comisión para que visiten el organismo. En uso de la voz el Director del Organismo de Ciudad Valles, menciona que igualmente está de acuerdo en que vayan las y los diputados a los organismos operadores para que vean la situación que pasan. _____

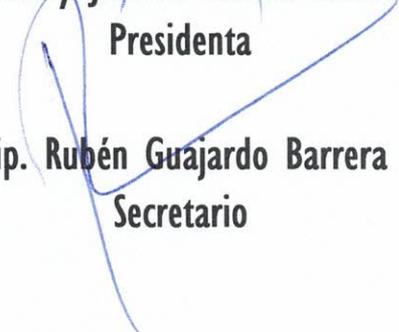
Sexto Punto. Este punto consideran los diputadas y diputados que fue abordado en el punto anterior. _____



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Séptimo Punto. No existiendo puntos a tratar en la parte de asuntos generales, se concluye la reunión siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del 21 de noviembre de 2024.


Dip. Nancy Jeanine García Martínez
Presidenta


Dip. Rubén Guajardo Barrera
Secretario